

**RECIPROCIDAD E INTERCAMBIO EN PERÚ.
ALTERNATIVAS SOCIO-ECONÓMICAS DESDE
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA**

José Luis Castán Esteban
Universidad de Teruel

RECIPROCIDAD E INTERCAMBIO EN PERÚ. ALTERNATIVAS SOCIO-ECONÓMICAS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

José Luis Castán Esteban
Universidad de Teruel

INTRODUCCIÓN

Las sociedades iberoamericanas contemporáneas, a pesar de sus revoluciones, de sus programas reivindicativos, de sus intentos democratizadores, han chocado con la automarginación de las comunidades indígenas, respaldadas por un abismo cultural creado a lo largo de más de cinco siglos de presencia occidental. Estos sectores, en muchos países mayoritarios en los países andinos, han vivido marginados, formando unidades de convivencia aisladas, con graves dificultades para la integración social y económica en el marco de las doctrinas neoliberales que predominan en los últimos años. Pero su marginación no proviene sólo de su autoaislacionismo, sino también de la mentalidad del europeo. Para los dirigentes políticos contemporáneos el indígena no era capaz de rendir en el trabajo, por ser manifiestamente indolente y débil ante el esfuerzo físico. Más que una ayuda era un rémora en un momento en que la capacidad productiva de Iberoamérica tenía que ser la máxima para sacar provecho de la demanda de los mercados europeos. Fue necesario, por tanto, expulsarle de la actividad productiva, o relegarlo a aquellas cuyo ritmo de producción no importara. Normalmente se le excluyó, alejándole a zonas abandonadas, lo cual vino a reconfortar su tipología aislacionista. La gran masa indígena fue pronto olvidada por los líderes criollos, que tras romper los vínculos administrativos con España no se ocuparon de ella, dejándola alejada de cualquier participación activa y pacífica en los nuevos diseños sociales.

Fue el grado de cohesión social y cultural conseguido por el indígena en las etapas históricas inmediatamente anteriores el factor que determinó su posición ante el resto de la sociedad. Los más preparados se mantuvieron en comunidades o unidades de convivencia y producción, los menos se apartaron retirándose a espacios de montaña aislados, y a selvas de difícil penetración, perdiendo el contacto con la realidad iberoamericana. Este aislamiento propició su debilidad como grupo social, situación que, combinada con su aculturación, llevó progresivamente a su decadencia. En muchas ocasiones estos grupos marginales han sido perseguidos, acorralados y exterminados, quedando las tierras ocupadas hasta este momento por ellos a disposición de planes de expansión económica privados o nacionales.

En este trabajo presentamos las líneas generales y las primeras conclusiones teóricas de un proyecto de investigación del próximo Instituto de Estudios Iberoamericanos y del Mediterráneo de la Universidad de Valencia. Tiene por objeto analizar los mecanismos de tipo económico, social y cultural que articulaban estas estructuras comunitarias y que están en la base de organización social de los pueblos indígenas en la actualidad. A partir de ahí pretendemos proponer líneas de trabajo para

los programas de integración social y económica para el desarrollo de estas comunidades¹.

Los ámbitos de estudio son los siguientes:

- *Estructura del espacio:*
 - Sistemas de hábitat
 - Recursos naturales:
 - Regímenes de propiedad y explotación de la tierra
- *Estructura social y económica:*
 - Estructuras familiares
 - Organización del trabajo:
 - Prestaciones de servicio
 - Cajas de la comunidad
- *Estructura política:*
 - El mantenimiento de los curacas
 - Los regidores, alcaldes y corregidores de indios
 - Relaciones con los poderes políticos: Audiencias y Virreinato
- *Estructura cultural y religiosa*
 - Cosmovisiones culturales andinas
 - La religión como elemento de identidad social

Por último, integraríamos nuestro estudio dentro de los modelos de organización comunitarios anteriores a la Revolución industrial, para lo que contamos con la experiencia de nuestra proyecto de investigación doctoral, en el que estudiamos las comunidades de aldeas aragonesas durante los siglos XVI y XVII. Enmarcaríamos así el trabajo en una fecunda corriente historiográfica que en nuestro país arranca de los estudios de Joaquín Costa, y que cuenta con importantes centros de investigación en Europa y América.

Las fuentes utilizadas son siguientes:

- *Legislativas:* Especialmente los libros VI y VII de la *Recopilación de leyes de Indias*, dedicado a la organización de las comunidades indígenas. El análisis se completaría con las *Consultas* al Consejo de Indias y los dictámenes de los Virreyes y Audiencias.
- *Judiciales:* El estudio de los pleitos resulta fundamental para el análisis de la sociedad, ya que en ellos se reflejan las tensiones y problemas originados por las comunidades. Trabajaríamos tanto con los procesos de las Audiencias americanas, como con aquellos emanados de tribunales menores.
- *Crónicas y descripciones:* El vaciado de las referencias de los numerosos relatos realizados por los españoles constituyen un instrumento fundamental para conocer muchos aspectos que de otra forma no estarían reflejados en la documentación.
- *Antropológicas:* Los datos bibliográficos y archivísticos deben ser contrastados con el trabajo de campo, al objeto de poder establecer los vínculos reales entre nuestra investigación y las sociedades actuales. Esto nos llevaría a visitar algunos asentamientos, con preferencia los situados en el altiplano andino, que son las que conservan una mayor personalidad comunal.

Los presupuestos de la investigación pretendemos aplicarlos en el desarrollo de programas de cooperación en la región andina, concretamente en Perú, donde más de la mitad de la población mantiene sus raíces étnicas prehispánicas². En las provincias de Celendín, en los Departamentos de Cajamarca y Huaura, una ONG española, OCSI (Organización para la Cooperación y la Solidaridad Internacional), en colaboración con instituciones locales, se está consiguiendo crear alternativas económicas que tienen sus raíces en la organización social comunitaria y los sistemas de intercambio.

Estas zonas, con población tanto urbano-marginal que se sitúa en el mismo centro del distrito, como rural, sufren un constante crecimiento poblacional, reflejo de la crisis económica, social y de la violencia política. La población en edad productiva, se dedica al trabajo eventual en el campo (tanto hombres como mujeres) percibiendo un mínimo ingreso económico en temporadas cuando hay cosecha, de lo contrario se mantienen desocupados o se dedican al trabajo de servicio doméstico que es muy escaso.

La persistencia de las relaciones de reciprocidad e intercambio está permitiendo la prestación de servicios básicos a través de Comités de Salud Comunal y Asociaciones de Promotores de Salud, organismos creados, como indican sus estatutos para “*promover y difundir la organización democrática y solidaria de la población para la defensa de la salud en la Comunidad.*”³ A su vez, estas asociaciones participan de en la organismos representativos de estas Comunidades⁴. En definitiva, no se trata de crear o superponer instituciones ajenas a las poblaciones, sino de, como ellos mismos manifiestan “*nuestra organización zonal es el resultado del poder organizativo de nuestras comunidades, con miembros democráticamente elegidos para trabajar por un mejoramiento de las condiciones de vida.*”⁵

Estas iniciativas no sólo trabajan en el campo sanitario, y bien es el aspecto prioritario para la población. Sus objetivos, consciente de la importancia y de la fuerza de la unión solidaria de las personas, son mucho más amplios:

- Hacer reflexionar sobre la situación de salud en las comunidades de la zona y promover la participación activa en la solución de sus problemas.
- Mejorar y vigilar el saneamiento ambiental (agua potable, letrinas, corrales, etc.).
- Mejorar la alimentación (huertos, cultivos, crianza de animales menores y mayores, tambos comunales/zonales, etc.).
- Mejorar las condiciones de vida para nuestros hijos (peso, vacunación, higiene, planificación familiar, educación, reforestación, etc.).
- Lograr unidad y mayor base en cualquier oficio/gestión que promueva el cambio socio-económico de la zona (carreteras, medios de comunicación y comercialización de nuestros productos, micro-empresas, etc.).
- Tomar conciencia política y promover los Derechos Humanos.
- Promover nuestros valores culturales”⁶

El papel del historiador en todo este proceso es particularmente significativo. La investigación de tipo histórico debe transformarse en un instrumento de cambio de la sociedad, comprometiendo a los investigadores con la realidad del objeto estudiado.

En el campo de la cooperación para el desarrollo no sólo tienen cabida economistas, sociólogos o políticos. Identificar los elementos potenciales de desarrollo, evaluar estrategias anteriores y sobre todo, ser capaces de aportar una visión integradora de aspectos geográficos, económicos, sociales y políticos, que arrancando del pasado explica y condiciona el presente, es una labor de los historiadores.

ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA RECIPROCIDAD.

La reciprocidad y el intercambio, tanto de bienes como de servicios, constituyen uno de los mecanismos fundamentales de articulación social y económica de amplios sectores del campesinado peruano más pobre, tanto entre sí como con los intermediarios del sistema económico nacional. La reciprocidad, que fue un elemento esencial en la organización económica y social de la sociedad andina anterior a la Conquista, continúa realizándose en el presente a pesar de las modificaciones sufridas por el impacto de la penetración del capitalismo en el campo. En definitiva, es uno de los elementos esenciales de la vida del campesino, cuya comprensión es indispensable para cualquier intervención que pretenda transformar su situación.

La preservación de los sistemas de organización social de las culturas indígenas en América a lo largo de la época colonial es uno de los aspectos más significativos de la presencia española. En el período prehispánico la propiedad de la tierra era preferentemente de tipo comunal, asociada a instituciones como el *calpulli* y el *ayllu* en las áreas azteca e inca respectivamente. La conquista llevó consigo el paso a la Corona de la tierra, como uno de sus derechos de regalía, pero se procuró mantener las tierras comunales.⁷ Esta política se vio fomentada por la Corona al concentrar a los indios en poblados o reducciones que llevaba implícita la asignación de unas tierras de las que vivieran. En consecuencia, a pesar de las transformaciones de la conquista, sobrevivieron las relaciones internas de las comunidades, así como sus jerarquías sociales.⁸

La postura de la corona en América respecto a los indígenas, tendente a mantener a las comunidades en un régimen especial, fue posiblemente lo único que evitó su desaparición. A pesar de la conquista y de la encomienda, sobrevivieron las jerarquías, relaciones internas entre las comunidades de indios. El dominio español no destruyó la estructura incaica, sino que se superpuso a ella. La corona estableció un estatuto legal particular para los indios, cuya plasmación más clara son a él dedicados en la Recopilación de Indias.⁹

La política de reducciones, intensificada por los mandatarios reales a partir de 1570 en Perú, alentada por los órdenes mendicantes, propició la separación de la *república de los indios*. En esencia, este sistema evidenciaba por un lado, el fracaso de una asimilación completa de las dos culturas, por otro, propiciaba un mayor control y garantizaba la tributación y la utilización de la mano de obra indígena en el sistema de explotación americana.¹⁰

Los españoles, al igual que los criollos tras la independencia, fracasaron al intentar integrar a los indígenas por medio de la economía monetaria. Su mentalidad hacia el trabajo, basada en estímulos comunitarios relacionados con la reciprocidad y su valoración dentro de la comunidad hizo que fueran considerados indolentes y vagos

por las autoridades. Esta debilidad hizo que no pudieran ser utilizados como mano de obra esclava o asalariada, y las autoridades procedieron a restaurar las tradicionales servidumbres incaicas de trabajo personal, la *mita* y al repartimiento de indios. Únicamente cuando el indígena se apartaba de su comunidad y emigraba a las ciudades de los españoles entraba en el círculo económico occidental. Es entonces cuando se producía el desarraigo, la marginación y la pobreza. Estas fugas de la comunidad se produjeron ya en el siglo XVII y el resultado siempre fue el mismo: desaparición de la identidad y la cultura, desaparición de los controles morales, chabolismo, acentuación del alcoholismo y la delincuencia.¹¹

La situación del siglo XIX y gran parte del XX acentuó el proceso de marginación del indio. En unos años marcados por la integración de las economías americanas al comercio mundial y al comercio internacional, el indígena, considerado incapaz de trabajar fue marginado y despreciado por las élites criollas. Además, en las nuevas constituciones liberales, perdió su condición de comunidad pasando a la de individuo, perdiendo gran parte de la legislación específica y la protección que le brindaban la legislación y las autoridades españolas. Se le arrinconó más aún en las montañas o zonas improductivas. Aumentó su pobreza y en consecuencia, la emigración a las ciudades y el desarraigo.¹²

En conclusión, la evolución histórica de las comunidades indígenas aportaba los siguientes rasgos a la sociedad peruana:

- Existe un dualismo social que hace que una minoría controle la mayor parte de la riqueza y el poder y que el resto de la sociedad no participe de ella. Los indígenas se mueven en sectores tradicionales de la economía que nada tienen que ver con la integración en los circuitos comerciales internacionales de los sectores exportadores del país.
- La nación no posee una identidad cultural común, ya que la distancia entre la minoría blanca y la mestiza e indígena no sólo no ha disminuido, sino que históricamente se ha agudizado.
- La pobreza y la marginación, acentuada por la peculiar configuración geográfica del país -dividido entre costa, montaña y sierra- ha hecho posible la aparición de movimientos armados de protesta. Desde Tupac Amaru en el siglo XVIII, la revuelta de 1966 que implicó a más de 300.000 campesinos, o la guerrilla maoísta de Sendero luminoso con más de 22.000 muertos.¹³

FACTORES DE DESARROLLO.

Una de las principales posibilidades del investigador es la de identificar cuales son los principales factores de desarrollo que históricamente se han desarrollado en la región, para que en base a ellos cualquier programa de intervención no resulte transplantado de otras áreas o no cuente con el suficiente respaldo local, sino que sea manifestación de los intereses y las capacidades de la población a la que va dirigido.

Por ello, las conclusiones que podemos aportar son las siguientes:

1. En primer lugar la importancia del mantenimiento de la estructura comunitaria. La relación social y cultural posibilita la distribución equitativa de la propiedad, el mantenimiento de los grupos más imposibilitados (niños, ancianos,

enfermos..), pero, sobre todo, posibilita una estructura organizada con capacidad de decisión en los campos económico, social y político, y por consiguiente, con posibilidades de representación, de negociación con otros organismos estatales o de cooperación.

2. La posibilidad de acceso al conocimiento, y concretamente, a la educación, ha sido históricamente el factor decisivo para el desarrollo. La incultura, tanto en su dimensión interna (conocimiento de la propia identidad, lengua, tradiciones) como del acceso a la alfabetización y a la educación superior, posibilita la formación de un capital humano con consciencia de su situación marginal, creador de nuevas iniciativas y protagonista de su propio desarrollo.¹⁴
3. Puesto que estos países poseen un amplio potencial demográfico en plena expansión, los sectores a promover son aquellos que sean intensivos en dos elementos: en fuerza de trabajo y en la producción de productos y servicios en los que la comunidad sea deficitaria (producción de alimentos, vivienda, servicios sanitarios, educación generalizada...).
4. El papel de la religión, y en concreto de la doctrina social de la Iglesia, resulta fundamental. En unas sociedades profundamente religiosas, el papel de sacerdotes, catequistas, animadores es clave en la formación de la conciencia y en la movilización de recursos y voluntades. La doctrina social de la Iglesia, con su cuestionamiento de la propiedad privada como dogma absoluto y su valoración del hombre como protagonista del desarrollo por encima de planteamientos econométricos, no sólo está fuertemente arraigada en la actualidad en toda Iberoamérica, sino que arranca de una preocupación por el indígena que puede retrotraerse a los primeros momentos de la conquista. Además el carácter internacional de la Iglesia posibilita el contacto y la colaboración entre comunidades y ONGs de distintos países que actúan sobre el terreno con mayor eficacia e implicación social que muchas agencias gubernamentales.¹⁵
5. La familia, y dentro de ella la mujer, ha sido la base y lo sigue siendo, de la estructura social americana. La responsabilidad en la crianza, cuidado y educación de los hijos, hace que sea el objetivo fundamental a la hora de plantearse cualquier programa de desarrollo. Formar y estructurar al sector femenino de la población supone multiplicar la acción a toda su familia, y fundamentalmente, a su descendencia. Es una garantía de que los cambios permanecerán.
6. Perú es, y no por casualidad, el país iberoamericano donde el cooperativismo se ha asentado con mayor fuerza. El movimiento cooperativo ha sido entendido como un agente de modernización. Durante la segunda mitad del siglo XX se vio como un vía intermedia a la empresa liberal de corte capitalista y el comunismo. Por un lado permiten la participación de los trabajadores en la gestión de sus proyectos, y por otro, permiten participar a los sectores marginales en la estructura política y social de la nación, al verse encuadrados en alguna institución. Asimismo, permite iniciativas reformistas, sobre todo en el campo agrario, sin alterar, en principio, el sistema de propiedad.¹⁶

En Perú se han realizado intentos de movilización social basados en varios de los planteamientos anteriores, sobre todo en este último aspecto. Pensadores como Mariátegui (Muerto en 1930) e inspirador del movimiento Aprista, o el gobierno militar del general Velasco. Sin embargo, las iniciativas en este sentido se iniciaron

de arriba-abajo, con lo que organismos como el SINAMOS, que fomentaba la integración de las comunidades con el gobierno central, acabaron desarrollando instituciones corporativas. Además, después del derrocamiento del régimen velasquista, se frenó cualquier nuevo intento de fomento de la participación popular, si bien creó unas estructuras que aún hoy encuadra a más de dos millones de socios y que representan a más de un tercio de la población activa.¹⁷

PROBLEMAS

De la misma forma que el recurso a la historia sirve para identificar factores de desarrollo, es posible utilizarlo para la detección de problemas, obstáculos e incapacidades para el desarrollo de las comunidades objeto de programas de cooperación.

Tanto desde el campo de la historia económica, como de la geografía, un análisis de las causas del crecimiento económico o de sus impedimentos ha sido uno de los principales problemas historiográficos, por citar algunos ejemplos conocidos, en la Revolución Industrial inglesa o en el caso español. Si quisiéramos identificar los principales frenos que limitan actualmente la situación de las comunidades peruanas citaríamos los siguientes:

1. La orientación neoliberal de la economía, que se basa no en crecimiento del sector interior, y por consiguiente en un aumento sostenido de la demanda interna, sino en la intervención exterior y la exportación de materias primas. La orientación exterior de la economía provoca no sólo dependencia -puesto que las oscilaciones en el precio de los productos en el mercado internacional o la caída de la demanda condiciona la situación interna, sino que aparta de la economía a grandes masas de población que no participan de este sector.

2. La heterogeneidad social, en gran medida consecuencia de lo anterior, hace que el poder político de decisión se concentre en una minoría que no se siente vinculada ni responsable de la situación de las comunidades de la montaña o de la sierra.

3. El sector exportador, intensivo en capital y tecnología, no puede absorber a la creciente fuerza de trabajo que se genera año tras año y que ante la pobreza de las zonas rural, emigra hacia las principales ciudades creando auténticos *ghettos* de chabolas sin ningún tipo de infraestructuras ni equipamiento.

4. La marginación de las comunidades hace que no puedan acceder al conocimiento. La dispersión rural es un handicap para la creación de escuelas e institutos, y que no sea rentable, en términos de eficiencia-costos, la implantación de programas y que sí lo sea en zonas donde la población está más concentrada.

5. El estado, en su configuración actual, es más un obstáculo que un ayuda para mejorar las condiciones de vida de la población. Los indígenas lo perciben como un instrumento de represión militar, captación de jóvenes para el servicio militar y extractor de impuestos. Es el "gobierno de los blancos". Además, los programas sociales que emprende no suelen ser eficaces por dos motivos. En primer lugar, únicamente tienen acceso a estos programas aquellos grupos organizados y reivindicativos, lo que va en contra de la marginación y exclusión social a la que han sido sometidas las comunidades durante siglos. Por otro lado, hay un alto grado de autoexclusión en estos pro-

gramas por los costos añadidos que suponen aunque sean gratuitos (transporte, dedicación de tiempo empleado en la autosubsistencia en economías agrícolas, falta de interés en la educación por la impartición de contenido poco útiles...).¹⁸

Debilidad y fragilidad de las iniciativas económicas. Los sectores que se integran en cooperativas o en otros programas de economía social suelen sustituir a empresas en crisis o se articulan con el único propósito de crear o no perder puestos de trabajo. De ahí que el modelo de desarrollo mediante cooperativas haya entrado en crisis por su propia insuficiencia económica, cuando no por las presiones de todos tipo desde las empresas tradicionales. A la falta de formación y de capital inicial se han unido la ausencia de crédito y las prácticas de manipulación de precios o de corte de abastecimiento por los sectores capitalistas que se resisten a mantener el control único sobre la producción y comercialización de productos. A esta fragilidad no se escapan, la coacción y la violencia física, la encarcelación de sus dirigentes o incluso la eliminación a manos de grupos paramilitares.¹⁹

Por último, de nada sirve la formación de las personas y la creación de estructuras si no se dispone de capital para iniciar los programas. Una falta de capital que es clave en dos ámbitos. Por un lado en el lado de la oferta, en el campo de la producción, que permita conseguir el dinero suficiente para producir bienes y servicios de urgente necesidad social, por otro en el lado de la demanda. Si la población está empobrecida, no puede acceder a la compra de productos en el mercado. Y sin demanda no se puede mantener ningún programa. No es autosostenible y finalmente produce más dependencia, bien a costa del endeudamiento (y ya conocemos los perniciosos efectos de la deuda externa en los países de la región) o de la asistencia internacional.

PROPUESTAS

Si conjugamos las potencialidades con las limitaciones el resultado es establecer unas propuestas de desarrollo viables, autosostenibles, y enraizadas en la sociedad en la que están dirigidas.

Los objetivos no deben ser meramente asistenciales, sino que deben remover los cimientos de la estructura social y deben comprometer en la búsqueda de una sociedad más justa. De ahí que los planteamientos deben plantearse en dos niveles. En primer lugar, conseguir la participación de los receptores en los programas sociales y la integración de los trabajadores en la gestión de las empresas creadas. Conjuntamente, y para hacer compatible el ámbito social y económico con el político, se debe fomentar un autogobierno de iniciativa popular que frene imposiciones a nivel estatal y que consagre jurídicamente a la comunidad más allá del plano local.

En relación con los planteamientos anteriores, la propuesta se encauzaría a través de las siguientes principios:

1. El estado debe colaborar con las iniciativas populares, integradas en ONGs, cabildos, o cooperativas aportando medios técnicos y financieros, no imponiendo estructuras y programas, o burocratizando la atención prestada. El papel paternalista del estado debe ser sustituido por el de redistribuidor de los recursos que le pertenecen a la comunidad y ante la que debe responder por su actuación.²⁰

2. Ante una situación generalizada de subdesarrollo y con una amplia heterogeneidad social, las ayudas deben focalizarse y no generalizarse. Los programas generales de educación, seguridad social o subvenciones afectarán siempre a los grupos más ricos, más organizados, más cercano al poder central y con capacidad de influencia. Localizar los programas de ayudas en comunidades concretas supone evitar gran parte de los costes de burocratización e infraestructura, posibilitar un auténtico “despegue”, al poder actuar simultáneamente en aspectos sociales, (sanitarios, educación, vivienda) y económicos (fomento de empresas y creación de empleo).²¹
3. Para que los programas sean viables y no se desperdicien recursos, es fundamental el seguimiento y la evaluación de los mismos. El mantenimiento de esfuerzos insuficientes debe ser detectado y superado. El control no puede limitarse únicamente a la gestión del dinero -algo que por otra parte resulta fundamental- sino en el impacto social que se produce a medio y largo plazo.²²
4. La propiedad de las empresas y programas creados no debe estar en manos de agencias internacionales o instituciones estatales. La participación y el trabajo de las personas deben ser considerados elementos constitutivos de propiedad, y por consiguiente de responsabilidad en la gestión y en la toma de decisiones.²³
5. Por último, debe valorarse como eje fundamental del modelo de desarrollo el valor de la reciprocidad y de la donación y no la inclusión de las comunidades en circuitos de desarrollo marcados por la producción, comercialización de productos y servicios y el pago de los mismos por los circuitos monetarios. En este sistema se crearían fuertes desigualdades sociales y se fomentaría la exclusión social.²⁴

En definitiva, la persona debe estar en el centro de cualquier programa de desarrollo. Se deben de valorar su dimensión creadora y sus derechos fundamentales, entre los que se incluyen el ser protagonista de su destino. Sin olvidar a la mujer, elemento fundamental de la familia y de la educación de sus miembros, que debe ocupar un papel prioritario en los programas de desarrollo. Las mujeres de las comunidades constituyen el eje vertebrador de las relaciones sociales y culturales. Son elemento de unión y de estabilidad. El aspecto familiar, debe ser fomentado como elemento clave en la estructura social de la comunidad, como factor de distribución económica dentro de sus miembros y como trasmisor de pautas y decisiones.²⁵

En definitiva, las soluciones pasan por:

1. Crear una nueva concepción del estado. Más pequeño y más responsable ante los ciudadanos.
2. Fomentar las relaciones dentro de la comunidad. Dotarla de personalidad jurídica y dotarla de competencias, evitando de esta forma la emigración y el desarraigo.
3. Promover la educación como elemento fundamental del desarrollo. Una educación liberadora, que permite hacerse consciente de los problemas y construir soluciones.

4. Posibilitar la financiación de estas economías a través de apoyo exterior (de ONGs o del estado), y abrir vías de distribución de los productos excedentarios para su comercialización en el exterior (comercio justo).
5. Lograr la participación de las personas en las instituciones (ciudadanos en la comunidad y trabajadores en la empresa).
6. Fortalecer una auténtica cultura de la solidaridad de orígenes prehispánicos en la que el trabajo y los bienes son un servicio a la comunidad y no una obligación o el medio de conseguir ventajas materiales.

CONCLUSIÓN.

¿Cuál es el papel de los historiadores dentro de las ciencias sociales? ¿Debemos conformarnos con ser únicamente investigadores, docentes, divulgadores? ¿Debemos practicar la erudición y dejarla en el marco de las universidades? La ciencia debe ser hoy más que nunca ciencia aplicada. La Historia es un instrumento para analizar el presente y la capacidad del historiador para integrar fenómenos geográficos, económicos, sociales y culturales para explicar la acción del hombre debe llevarnos a la acción y a la participación en proyectos de transformación de la sociedad.

Debemos, por consiguiente, huir de la hiperespecialización y de la erudición. Debemos estudiar y colaborar con especialistas en otras áreas, en especial con economistas, antropólogos y sociólogos. Los historiadores podemos comprender las consecuencias en la población de determinadas políticas económicas, debemos denunciar los determinismos econométricos que en mucho ámbitos se ven como inevitables, y proponer alternativas. Podemos ayudar a tomar conciencia de las situaciones de exclusión y pobreza y determinar sus causas. En definitiva, el historiador, como científico social puede poner su conocimiento al servicio de la comunidad, y participar en el análisis, puesta en marcha y evaluación de proyectos de desarrollo.

¹ En concreto, de los programas Los orígenes de la organización comunal en América y Presencia y potencialidades del movimiento comunitario en las experiencias de economía social en Chile, Argentina, Perú y Colombia, coordinados por el profesor Antonio Colomer Viadel.

² El último censo realizado con categorías raciales, de 1940, clasificaba como india a un 46 % de la población, lo que es posible que sea una apreciación a la baja. Cf, Thomas E. SKIDMORE y Peter H. SMITH, *Historia contemporánea de América Latina. (América Latina en el siglo XX)*, Barcelona, 1996, pág. 204.

³ Art.5 de los *Estatutos de la Asociación de Promotores de Salud de la Provincia de Celendín-Cajamarca*.

⁴ Art. 5, apart. d. de los Estatutos. *Ibidem*.

⁵ Capítulo II, Art.1, del *Estatuto de los Comités de Salud Comunal*.

⁶ Objetivos generales de la organización zonal de Salud Comunal. *Estatutos de los Comités...*, opus cit. Art. 7, aparts. a al h.

⁷ Sobre la propiedad de la tierra es básico el estudio institucional de José María OTS CAPDEQUÍ, *España en América: El régimen de la tierra en la época colonial*, México, 1959.

⁸ Sobre la integración de la sociedad precolombina en la española hay importantes referencias en los tres volúmenes del simposio coordinado por Demetrio RAMOS, *Estudios sobre política indigenista en América*, Valladolid, 1975-77, así como en el monográfico (José ALCINA FRANCH ed.), *Economía y sociedad en los Andes y Mesoamérica*, de la *Revista de la Universidad Complutense*, núm 117, Madrid, 1979.

⁹ Sobre legislación aplicada a los indios americanos son de interés los trabajos de J.V. MURRA, *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*, Lima, 1974. R. LEVILLIER, *Ordenanzas de Don Francisco de Toledo, virrey del Perú*, Madrid, 1929; Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, 1978, o las obras clásicas de S. ZABALA, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, 1940.

¹⁰ Sobre la República de los Indios vid. Carmelo VIÑAS Y MEY, "Regímenes sociales de España en Indias", en José Manuel GÓMEZ TABANERA (Ed.), *Las raíces de América*, Madrid, 1968, pp. 393-469. Sobre la sociedad indiana hay obras clásicas imprescindibles como las de Richard KONETZKE, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, 3 vol. 5 t., Madrid, 1953-62; Magnus MÖRNER, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*, col. "SepSentas", núm. 128, México, 1974; Marie-Cécile BENASSY, *La sociedad colonial hispanoamericana*, París, 1975; o Silvio ZAVALA, *El mundo americano en la época colonial*, 2 vol, México 1967.

¹¹ Sobre el espíritu criollo vid. Bernard LAVALLÉ, *Del "espíritu colonial a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano, "Histórica"*, vol. II, núm. 1, Lima, 1978, págs. 39-61.

¹² *Historia General de España y América*, Tomo IX, Madrid, 1992, pág. 208.

¹³ SKIDMORE, *Historia Contemporánea.....*, págs. 232 y 241.

¹⁴ Vid. Arturo NÚÑEZ DEL PRADO, "Heterogeneidad estructura y gestión estratégica", en Antonio COLOMER (Coord.), *Economía, sociedad y Estado en América Latina contemporánea*, Madrid, 1995., págs. 44 y 55. Pueden consultarse asimismo los informes de CEPAL/UNESCO, *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1992.

¹⁵ Sobre el papel de la iglesia y sus proyectos de transformación social podemos retrotraernos a la época de la conquista. J.L. PHELAN, *The millennial Kingdom of the Franciscans in the New World, 1565-1604*, UCLA, 1956. Acerca de la doctrina social de la Iglesia en América recomendamos la síntesis de Ricardo ANTONCICH y José Miguel MUNARRIZ, *Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid, 1989; Sobre su papel en el desarrollo social ha reflexionado Jaroslav VANEK, "Una nueva estrategia para la autogestión en América Latina", en Antonio COLOMER VIADEL, (Coord.), *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*, Madrid, 1993, pág. 261.

¹⁶ Sobre el cooperativismo en Perú véase Organización de Estado Americanos (OEA), *La situación actual de las Cooperativas en América Latina y el Caribe*, (OEA/Ser H/ CEPICIES/1980, 19 de mayo de 1984, cuadro núm 1, pág. 4. y Roberto GUIMARAES, "Cooperativismo y participación popular en América Latina y el Caribe (Reflexiones en busca de un enfoque para la CEPAL)" en Antonio COLOMER, (Coord), *Sociedad solidaria.....*, opus cit. págs. 283.

¹⁷ Roberto GUIMARAES; "Cooperativismo y participación...., opus cit., pág. 291.

¹⁸ Sobre el papel del Estado en Iberoamérica pueden consultarse los trabajos realizados desde la Dirección de políticas sociales de la CEPAL. Rolando FRANCO, "Las grandes controversias de la política social" en R. FRANCO y J.C. CUENTAS (Ed.), *Desarrollo social en los ochenta*, Santiago de Chile, CEPAL/ ILPES/ UNICEF, 1983; o "Reforma del Estado y nuevas orientaciones de las políticas sociales en los noventa", en Antonio COLOMER (Coord.), *Economía, sociedad y Estado.....*, opus cit., págs. 133-152.

¹⁹ La fragilidad de las economías de economía social han sido analizado por Juan Guillermo ESPINOSA y Andrew ZIMBALIST, *Economic Democracy. Workers Participation in Chilean Industry, 1970-1973*, Nueva York, 1978 y Juan Guillermo ESPINOSA "La participación de los trabajadores en la administración y la propiedad sobre los medios de producción: una estrategia para la transición", *Revista Económica*, Universidad Católica de Portugal, Lisboa, Octubre de 1978.

²⁰ En este sentido, las iniciativas promovidas desde la ONG española OCSI son siempre a propuesta de una entidad local que existe previamente, si bien colaborando con el Ministerio de Salud de Perú. Art. 5. A de los *Estatutos de la Asociación de promotores de Salud*.

²¹ Sobre las política de focalización vid. Rolando FRANCO, *Focalización*, Santiago de Chile, ILPES, 1990.

²² En este sentido se señala que “*nuestra organización promueve solucionar dichos problemas acudiendo a nuestros propios recursos. Cuando no estén al alcance se gestionará mediante la junta directiva a las Entidades Estatales o a Organizaciones No-Gubernamentales*” (Título II Art. 4). La evaluación positiva de los programas es uno de los principales aspectos para que las últimas partidas de las ayudas económicas desde el exterior sean transferidos por OCSI.

²³ La participación de los trabajadores en la propiedad como propuesta de desarrollo ha sido defendida por toda una escuela de pensamiento económico. Señalamos, a modo de ejemplo: Antonio COLOMER VIADEL, “El trabajo ante la encrucijada tecnológica. Hacia una revisión de la ética social”, revista *Sistema*, núm. 92, Madrid, 1989 o Abraham GUILLÉN, *Economía autogestionaria*, Madrid, 1990.

²⁴ Sobre la dimensión social de la reciprocidad vid. la obra de Domique TEMPLE, *Estructura comunitaria y reciprocidad (del quid-pro-quo histórico al economicidio)*, La Paz, 1989. Estas relaciones se plasman en los Comités de Salud Comunal al insistir en el papel de los promotores de salud como agentes de prestación de servicios de debe “*no defraudar a la Comunidad en la confianza que el ha puesto*”. Art. 9.C de los *Estatutos...*, opus cit.

²⁵ En este sentido, el desarrollo de los programas de salud “*nuestra organización busca la participación activa de cada familia en sus comunidades de la zona para solucionar problemas que afectan a su salud integral.*” (Estatutos, Título II; Art. 3). También son de destacar los programas que para la capacitación de la Mujer se desarrollan en el valle de Huaura por el *Instituto de Capacitación y Promoción Barrial y Campesina*. (industria del vestido, alimentaria, manualidades,...)